

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA FECHA PREVISTA DE LOS EXÁMENES DE INSTALADORES/OPERADORES/CONSERVADORES DEL AÑO 2020

En relación con las convocatorias de exámenes del año 2020, realizada mediante “Resolución de 13 de enero de 2020, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se convocan pruebas de aptitud para la habilitación profesional y la obtención de carnés de instaladores en sus distintas modalidades, para el año 2020.” (BOJA N° 12, de 20 de enero de 2020), se informa a todas las personas interesadas, de lo siguiente:

En cuanto a la fecha de celebración de la 1ª convocatoria 2020, la fecha prevista de examen es el 26/09/2020.

En cuanto a la fecha de celebración de la 2ª convocatoria 2020, se mantiene la fecha prevista hasta el momento, siendo esta:

Fecha prevista examen
07 de noviembre de 2020

Estas fechas previstas podrán variar en función de la evolución de los distintos hitos del proceso de convocatoria o de circunstancias sobrevenidas. En todo caso, la previsión de fechas de celebración de ejercicios se encuentra supeditada a las indicaciones que se vayan realizando por parte de las autoridades sanitarias conforme a la evolución de la epidemia, así como a la disponibilidad de espacios que permitan garantizar el efectivo cumplimiento de las normas de distanciamiento social. La fecha definitiva se establecerá en cualquier caso en las resoluciones que aprueben las listas definitivas de admitidos a los exámenes, tal y como se establece en el artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la



obtención de los carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.
Resoluciones que serán publicadas en la página web de esta Consejería.

17/09/2020

